



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007154-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a ayudas públicas recibidas por el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia) destinadas a la modernización de infraestructuras turísticas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) concedió en 2010 un préstamo de 300.000 € a recibir por el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia), para construir un aula de la naturaleza donde se expliquen de forma didáctica los valores del Parque Natural de las Hoces del río Riaza. Después de comprobar que en dicho lugar se ha construido un restaurante y la petición de varias prórrogas por parte del ayuntamiento, los años han pasado y parece evidente que en dicho lugar no se construyó ningún aula de la naturaleza.

Por Orden de 14 de octubre de 2010 de la Consejería de Medio Ambiente, se concedió una subvención de 59.414,06 euros para construcción del "Centro de Interpretación Villa Maderuelo, Aula Naturaleza y Tienda Bar Restaurante, 1.^a Fase Restaurante" en la Entidad Local de Maderuelo, ubicada en la zona de influencia socioeconómica del Espacio Natural Protegido de Parque Natural Hoces del río Riaza.



PREGUNTA

• ¿Ha justificado el Ayuntamiento de Maderuelo la ayuda procedente del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) para la construcción de un aula de naturaleza? ¿Con qué fecha?

• ¿Ha justificado el Ayuntamiento de Maderuelo la subvención de la Consejería de Medio Ambiente de 59.414,06 euros para construcción del "Centro de Interpretación Villa Maderuelo, Aula Naturaleza y Tienda Bar Restaurante"? ¿Con qué fecha?

• ¿Ha emitido la Junta de Castilla y León alguna resolución administrativa de devolución de la línea de ayudas relatada o relacionada con la citada ayuda del FOMIT o de la Consejería de Medio Ambiente? ¿Con qué fecha? ¿Con qué contenido?

Valladolid, 23 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo